

ERGOESPIROMETRIA RESPIRATORIA

También llamada prueba de esfuerzo cardiopulmonar

¿En qué consiste?

Consiste en realizar ejercicio en una bicicleta estática que irá aumentando la resistencia de los pedales cada minuto. La prueba acaba cuando se llega al máximo esfuerzo. Durante la misma se mide de forma continua la respiración y el oxígeno que se necesita para el esfuerzo con una mascarilla ajustada a la cara, se hace electrocardiograma y se mide la oxigenación de la sangre de manera no invasora (pusioximetría) o a veces con extracción de sangre de la arteria y la presión arterial. El médico le explicará por qué y cuando esto es necesario.

¿Para qué sirve?:

- La evaluación objetiva de la capacidad física, cuando se padece una enfermedad
- El estudio de las causas de la disnea
- Definir el pronóstico de las enfermedades cardiorrespiratorias.
- Evaluar el efecto de determinados tratamientos
- Estudiar el asma de esfuerzo
- Evaluar la capacidad de tolerar la cirugía pulmonar

¿Qué tengo que hacer?:

- Hay que firmar un consentimiento escrito
- **No** hay que estar en ayunas, pero conviene no haber comido copiosamente, ni haber tomado cafeína (café, refrescos de cola) en las dos horas previas.
- Hay que venir con ropa deportiva o si no se tiene con ropa ligera (no venir con falda).
- Hay que venir con un calzado deportivo o zapatos planos.
- Hay que presentarse 15-30 minutos antes de la cita y no hacer ejercicios intensos en día de la prueba

- No fumar en las horas previas a la prueba
- No se puede hacer si se tiene algún problema en las piernas que impida pedalear.
- Debe advertir al personal que le haga la prueba si tiene alguna enfermedad cardiaca, dolor en el pecho, sobre todo si es con el ejercicio, si esta tomando medicinas para la tensión, si puede estar embarazada, si tiene algún trastorno de la coagulación o si tiene fiebre.
- Después de la prueba puede seguir con sus actividades normales